 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 17

ACTA: 039

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 9:00 A.M.

FECHA: FEBRERO 10 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 10 de febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 2 de 17


interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llego en el segundo punto, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, **GERMÁN**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 3 de 17

DURAN USED A, MARIA MERCEDES MUÑOZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USED A GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 4 de 17

RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas para aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 5 de 17

QUINTO PUNTO: Propositiones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda a los presentes, expresa: "Señor Secretario quería preguntarle, hace unos días le hice una solicitud, para que a través de infraestructura nos manifestara este año la empresa de alumbrado público que administra en el municipio de Santander, cuál es la proyección que tienen, cual es el cronograma que tienen a cerca de la nueva tecnología led en los polideportivos, exactamente preguntarle por el polideportivo zapamanga 1 etapa si se encuentra incluido en la programación de este año, para que por favor le hagamos llegar esta comunicación al secretario de infraestructura para que nos informe, en el cronograma de este año de expansión de alumbrado público si se encuentra incluido el polideportivo de zapamanga 1 etapa, para el cambio de esta iluminaria, por las iluminarias led."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "le quiero recordar a la plenaria que hasta hoy, hay plazo para poder allegar, el cuestionario o las preguntas para el debate de la CDMB, riesgos y medio ambiente obviamente la oficina de gestión, que se realizara el 18 de febrero a las 8:00 de la mañana, yo sé que varios compañeros tienen preguntas sobre ese tema, entonces les agradezco que hoy a lleguen el cuestionario a la secretaria general, para poderlo enviar, toda vez que el debate se realiza el día 18 de febrero a las 8 A.M."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 6 de 17

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente quería responderle al Compañero Junior, que me había preguntado sobre la norma que no nos permite entregarle estos beneficios no tributarios, a estas personas que han sido sancionadas por alcoholemia, es la ley 1696 del 2003; y sin embargo, también pues buscando argumentos jurídicos como lo digo para poder entregarle, estos beneficios no tributarios a los que han hecho acuerdos de pago, me permito comentarles que la sentencia C una sentencia de constitucionalidad 460 del 2011, nos da esa posibilidad de también beneficiarlos, si bien es cierto cuando la persona hace un acuerdo de pago se genera una obligación diferente, también sobre esos intereses por el no pago del acuerdo se pueden hacer sus respectivos descuentos, es la sentencia C 460 para los que quieran estudiarlo, ya que aquí todos somos juiciosos y la norma que no nos permite incluir a los infractores por alcoholemia es la 1696 del 2003, también tengo que resaltar la manifestación que hizo la ANLA, donde nos da la razón a los que hemos venido denunciando el ecosidio que se está realizando por el consorcio que está ejecutando la obra del conectante C1-C2, nos dio la razón de más de 500 árboles talados innecesariamente, no se tomaron las precauciones necesarias, ese trazado desde el momento en que se contempló lo manifestamos que iba hacer como lo dije en su momento, un gran daño para nuestro ecosistema y nuestro medio ambiente, hoy la ANLA se manifiesta y lo que no me gusta es la manifestación tan fría que hace, simplemente conmina al consorcio para que tome las medidas necesarias, ya el daño está hecho, que reforeste si, cuanto se demoran esos árboles otra vez en crecer, a darle ese beneficio a todos los que dependemos del aire, la verdad es que ojala se trate de mitigar el daño que hicieron, y toca seguir presionando y seguir haciendo la veeduría y seguir ejerciendo el control que tenemos que ejercer, pero la manifestación si me pareció bastante irrisoria por llamarlo, ojalá el día 28 ya con la CDMB podamos hacer un buen debate y que la CDMB tome las medidas que debe tomar como autoridad ambiental que es esta entidad, hoy ya estaré enviando a los correos la ponencia para segundo debate, incluyendo como lo dije también a estos señores que han hecho acuerdos de pago."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 7 de 17

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “estaba colocando atención a lo que se refería el compañero Salvador, y la verdad me parece importante que también tenga en cuenta una nueva ley, o una nueva normatividad que desde el senado de la república se refiere al tema de las fotomultas, en la revista semana se dio a conocer que ahora el conductor que sea identificado se le puede hacer la fotomulta, yo creo que ahora con esta nueva norma vamos a fortalecer más los argumentos en las solicitudes de revocatoria que los expertos en movilidad vayan presentando, y aprovechar compañero Salvador usted que es experto en esos temas de la normatividad y la ley; quisiera que ese día también, después de que presente su ponencia y aquí lo traigamos a segundo debate al Doctor Humberto Castro porque él es el de ejecuciones fiscales, porque en base a esta nueva norma vamos a tener más peso jurídicamente para ese procedimiento que hizo el Doctor Héctor Mantilla en la vigencia pasada, para que se parara el carrito de las foto multas y así jurídicamente hasta llevarla a su desvinculación en este municipio, entonces desde el senado se puede adoptar esas leyes y esas normas, aquí se pueden aplicar, porque desafortunadamente solo Floridablanca del área metropolitana, fue el único municipio que se prestó para este negociado este contrato leonino, porque eso es lo que ha sido y tenemos que estar todos pendientes, y por eso lo exhorto compañero Salvador para que usted nos acompañe con esos nuevos procedimientos y que el municipio adopte todas estas nuevas normatividades en contra de esa sirvergüencería de las fotomultas.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “me parece que el proyecto que tiene el compañero Salvador Molina es un proyecto de acuerdo bueno, que es beneficioso para los intereses de la comunidad de Floridablanca y más para los morosos de esta ciudad y los distintos tipos de impuesto, porque precisamente hoy llegue en la mañana a preguntarle al compañero Salvador que si el proyecto cobijaba todo tipo de impuesto en la ciudad y me señaló que sí, me parece un proyecto importante y así mismo me parece que hay que darle la relevancia y la trascendencia a este proyecto con el propósito que la comunidad esté informada, no sé si el proyecto tenga, pero bueno lo debatiremos en el proyecto, no sé si tenga una vigencia

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 8 de 17

Salvador, este proyecto de acuerdo, y seguido a ello presidente, Secretario quería preguntarle si el banco mobiliario me ha dado respuesta a los interrogantes que elevé el día del debate de control político y quedaron en enviarme las respuestas por escrito, en días pasados que le pregunte por las respuestas me señalo que no, quiero preguntarle si a hoy ha sido emitida alguna respuesta, para después continuar con la palabra Presidente.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario general**

El **Secretario General** expresa: "Concejal hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta por escrito de los interrogantes que se generaron el día del debate de control político del banco inmobiliario."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "ya me está quedando claro que el banco inmobiliario no me va a emitir respuestas, si casi no me responde el día del bate de control, entonces Presidente yo quiero que a través del secretario general le oficiemos al banco inmobiliario, pero también que le alleguemos copia a la personería municipal, que den respuesta a estas peticiones que yo le hice, y a la personería señalarle la fecha en la cual fue el debate de control político y la fecha que nos encontramos, porque ya va hacer un mes y no tengo respuestas sobre el particular, la verdad no sé cuál es el miedo del banco inmobiliario de no darme respuesta a las peticiones que le he hecho, toda vez como lo señale el día del debate de control político, las 4 preguntas que le hice al banco inmobiliario, ninguna me fue resuelta y seguido a ello señor Presidente quería preguntarle si la oficina asesora de planeación dio respuesta a las inquietudes que se generaron el día del debate, toda vez que en lo personal genere unos interrogantes y quisiera saber si ya fueron surtidos o llegado el respectivo informe."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario general**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 9 de 17


El **Secretario General** expresa: "Concejal hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta por escrito de los interrogantes que se generaron el día del debate de control político del banco inmobiliario."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

El **Secretario General** expresa: "al día de hoy no se ha dado respuesta por escrito a las inquietudes que quedaron pendientes el día del debate a la oficina de planeación."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente desde el año 2018 estamos haciendo un control político con el igac y el área metropolitana, sobre el incremento del impuesto predial del sector rural, toda vez que se calculó con el evaluó catastral que hizo el igac, y más en los 4500 predios rurales que tiene el municipio cuando se hizo el control político a la secretaria de hacienda ellos manifestaron era el igac el que tenía que dar respuesta, hoy recibo por parte de la secretaria de hacienda y el área metropolitana el informe, que pedi en el mes de enero, y el área metropolitana señala que ellos no tienen los expedientes que realizó el igac como autoridad catastral en el municipio de Floridablanca, por su parte la secretaria de hacienda responde que realizaron 187 reclamaciones para el año 2018, a mi si me gustaría saber de esas 187 reclamaciones cual fue la respuesta que se obtuvo, si verdaderamente se le volvieron hacer las visitas a los predios ubicados en el sector rural, o se cambió o se modificó lo del avaluó, porque tengo conocimiento de un señor que tiene una finca y pagaba 250 mil pesos y paso a pagar millón doscientos cincuenta, el hizo la reclamación ante el igac y la secretaria de hacienda y a la fecha de hoy no ha obtenido ninguna respuesta, entonces si ella habla que se hicieron 187 reclamaciones y que se expidieron las respectivas resoluciones, si me gustaría saber a quienes se les hicieron esas visitas, y cuáles fueron las respuestas en las resoluciones, si efectivamente se hizo aclaración a los diferentes avaluós, entonces solicitarle eso a la secretaria de hacienda."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 10 de 17

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Secretario era para solicitarle respetuosamente enviar oficio a la CDMB, en el día de ayer estuvimos recorriendo las quebradas, zapamanga y calavera; y le solicito que por favor este oficio sea enviado con copia a la personería municipal, ya que como lo he manifestado acá en varias de mis intervenciones, sigo solicitando el tema de las inversiones que ha hecho la CDMB y el área metropolitana en los temas de muros de contención, y en los temas prioritarios para el municipio como son las obras de mitigación, y las obras de mantenimiento de las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, quiero solicitarle respetuosamente que se le oficie también conjuntamente a la oficina de gestión de riesgo, está quebrada pasa por la parte posterior de la sede del Instituto madre del buen consejo sede A sobre la carrera 14 entre calles 19 y 20 está la institución educativa, los cuales por las orillas de la quebrada zapamanga no tiene muros de contención, acá hay más de una cantidad de sedes educativas de niños y jóvenes, con más de 800 niños y jóvenes en la sede A madre del buen consejo, solicitarle porque este es tema que lo vienen solicitando hace un tiempo la comunidad estudiantil, la junta de acción comunal de este sector y la comunidad en general, los muros de contención de la carrera 14 entre calles 19 y 20 de la sede A de la madre del buen consejo donde no hay muros de contención, y también le iba a solicitar que se le oficie a la oficina de gestión de riesgo y a la oficina de medio ambiente para que hagan la visita técnica a este lugar y verifiquen lo que sucede en la institución educativa madre del buen consejo, de igual manera en este sector en la carrera 14 entre calles 23 y 24 está el parque infantil y esta el sendero del adulto mayor, en este lugar tampoco hay muros de contención,, durante muchos años viene solicitando la comunidad, viene solicitando la junta de acción comunal de este sector solicitando los muros de contención, y yo le agradezco que le mande a la CDMB a la oficina de gestión de riesgos y le mande también el oficio a la oficina de medio ambiente, esto es una de las solicitudes que se viene haciendo desde hace varios años en este sector, de igual manera en la parte posterior del polideportivo de Molinos bajos, ese muro de contención ya tiene un vencimiento y ahí queda le polideportivo de Molinos bajos, solicitarle de igual manera la visita técnica a gestión de riesgos, oficina de medio ambiente y a la CDMB, lo otro señor secretario que he venido solicitando no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 11 de 17


sé si ya llegaría respuesta de la secretaria de interior, sobre el tema de que nuestros habitantes de la calle en el sector del puente de la quebrada calavera que comunica a Lagos 1 con Ciudad Valencia y en este puente donde desborda la quebrada se están asentando los habitantes de la calle en este sector, nuevamente le solicito si puede enviar el oficio a la secretaria de interior para que haga los trámites necesarios, en un tema tan importante como es el de la quebrada la calavera, vuelvo y lo repito no le han hecho el mantenimiento al sumidero EMPAS, cuando llueve fuertemente sobre este sector el agua se sale sobre la vía en el puente que comunica a Lagos 1 con Ciudad Valencia, entonces mandarle el oficio a EMPAS que revise los sumideros correspondientes a este sector que comunica a Lagos 1 con Ciudad Valencia, de igual manera señor secretario enviar el oficio a la Emaf y a la empresa Veolia, los encargados de la limpieza de estos sectores, ya que la calle 26 con carrera 12 se ha convertido esa esquina en un botadero de basuras, escombros y llámenme así un basurero pequeño, igualmente a la entrada de la cancha futbolito de la calle 24 con carrera 12, se ha convertido en otro basurero que afecta la buena imagen del sector de Lagos 1 y de Ciudad Valencia, le agradezco que le envíe el oficio para que hagan el respectivo barrido, recolección de escombros y basuras que están Botando en estos dos sitios, lugares críticos cuando usted pasa por la avenida principal de Lagos 1 y de Ciudad Valencia, Rosales y la Rosalea este sitio se ha convertido en un basurero, le agradezco que estos oficios a las empresas prestadoras de servicios de aseo, se han enviados con copia a la personería municipal para que haga los seguimientos respectivos de este tema de mucha importancia para estos sectores, de igual manera señor secretario para enviar un oficio a la secretaria de infraestructura municipal, durante muchos años las comunidades de estos sectores, Rosales, Lagos 1, Rosalea, Ciudad Valencia, Remanso han venido solicitando el cambio a luces led de la cancha de futbolito de la calle 24 con carrera 12, solicitarle haber dentro de las prioridades, ya que en la vigencia anterior hace 4 años, se hizo ese cambio de luces led en 6 canchas de Floridablanca, que fueron la Cumbre, Lagos 3, Molinos, Bosques del payador y Villabel, entonces solicitarle dentro de los cambios que van hacer para este año 2020, solicitarle el cambio de luces led en este sector, ya que en la vigencia pasada hay varias solicitudes por parte de la comunidad y la junta de acción comunal de estos sectores, para el cambio de luces led en esta cancha de futbolito del barrio Ciudad Valencia.”

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.039	Código: 110-01-05
		Página 12 de 17

El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "compañero concejal le quiero compartir que el 18 de febrero se va a llevar a cabo el debate a las 8 de la mañana de la oficina de gestión de riesgo, entonces sería interesante que nos llegue las preguntas que usted acaba de mencionar dirigidas a ese debate, además los citados son la CDMB, la oficina de gestión de riesgo y el medio ambiente, entonces si sería interesante de una vez con tiempo nos envíen esas respuestas que usted está pidiendo, así mismo el 21 de febrero está asignado en el cronograma la citación para la Emaf, que también es otro tema que usted acaba de mencionar y también quiero pedirle el favor al señor secretario que no se ha solamente la Emaf si no también medio ambiente que es el operador, así mismo la empresa Veolia, entonces para que tengan en cuenta que el 21 de febrero estén esas empresas que son tanto el operador como la Emaf, como Veolia y demás que tengan asidero en el municipio de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "para dar respuesta a los interrogantes, uno, si compañero José Fernando la vigencia es hasta el mes de octubre, el otro tema que toca el compañero Nicanor, son dos temas totalmente apartes es un control de constitucionalidad que hizo la corte constitucional valga la redundancia a la ley 1843 que era la que supuestamente regulaba las fotomultas, la corte declara inexecutable un párrafo de esta ley que dice que el dueño del vehículo debe ser deudor solidario y entonces está obligado a responder por la infracción que comete el que va al frente del vehículo, al haberlo tumbado la corte constitucional ya lo que tiene que hacer cada uno que tengan una infracción, es presentar una nulidad del comparendo como tal, para que le ceda descargado del sistema este comparendo, teniendo en cuenta que la obligación de las autoridades de tránsito es identificar plenamente al conductor eso fue lo que manifestó la corte constitucional, eso es una figura jurídica que se da por el control constitucional que debe hacer la misma corte a las normas, hay 3 formas de hacer controles, que es el control automático, control posterior que es en este caso, el ex alcalde Héctor Mantilla es el que demandó esta norma, este párrafo y la corte constitucional le concedió la razón, entonces todos los que tengan fotomultas ir allí a presentar a nulidades para que les se han bajadas del sistema, pero si sería bueno para el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 13 de 17

segundo periodo de sesiones ordinarias citar a la directora de ejecuciones fiscales, para que pues todas esas medidas que se han impuesto hacia los ciudadanos de nuestro municipio sean bajadas, ya que algunos tienen las cuentas embargadas por este tema de las fotomultas, entonces en buena hora y que la gente se preocupe un poquito por ir a que se las bajen, por otra parte ando preocupado por dos temas, uno el tema del pico y clase del colegio el Carmen que estos muchachos estén asitiendo un día si y el otro día no y que mientras tanto estén expuestos al ocio y faltando a clase, y por el otro lado también lo mismo porque los rectores están preocupados porque no ha llegado el personal administrativo, pero no les tienen las aseadoras y los baños son un problema de salubridad que se nos está presentando, anteriormente nosotros si nos tocaba hacer jornadas de aseo, cuando estábamos en época de estudiantes, pero hoy en día los papas no dejan que el hijo haga aseo o que asuma estas labores que tiene que asumirlas el estado, en este caso el municipio, entonces si preocupado pero ojala que nos informe la secretaria de educación, ya se le hizo el debate pero paso el debate y seguimos con los mismos problemas, el mismo pico y clase en el Carmen y el mismo problema de falta de personal administrativo pagadores, secretarias, aseadoras, entonces ya va un mes de clase y no me parece a mí que estén pasando estas necesidades los rectores y toda la comunidad educativa de Floridablanca, entonces sí señor presidente ojala que la secretaria nos responda con el mayor tiempo posible cómo va el proceso de contratación o porque no se ha dado este proceso de contratación.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “tiene toda la razón, señor secretario por favor oficiar referente a la solicitud que hace nuestro compañero Salvador Molina.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: “en ocasiones es muy fácil que la gente lo juzgue a uno porque estaba revisando el celular si, de hecho en redes sociales se menciona mucho que uno esta es pegado al equipo y no está trabajando, pero resulta que el celular es una herramienta para poder trabajar nosotros en nuestro oficio. Hay una cosa que me está preocupando mucho en la mañana de hoy, y tiene que ver con la situación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 14 de 17

repetitiva que se está presentando en el barrio miradores de la florida, compañeros yo no sé si a ustedes los afecto o no la semana pasada que quitaron el tema del agua, por lo que sucedió por lo de la avalancha y todo esto se acuerda que duramos dos días sin agua, no sé si los afecto o no, pero resulta que barrios como Miradores de la Florida tengan esa dificultad de agua, he ido personalmente y con algunas personas de este barrio al acueducto metropolitano solicitando que les den una solución a estar personas, y parece que se deshumanizaron con esos compañeros, el agua es vital es uno de los derechos que nosotros tenemos, entonces allá se deshumanizaron porque vamos y dicen no hay opciones solamente tienen una pila pública ese es un barrio un asentamiento, no está legalizado no se puede hacer otra cosa, pero resulta que esa no es la solución hay que ir mas allá, resulta que el municipio dejo que las personas fueran allá habitaran ese terreno, los dejaron que construyeran ahí casas de 3 y 4 pisos allá y nunca paso nada, no hubo como quien le pusiera coto a esta situación y en este momento cuando tienen una pila publica para 60 personas, hay más de 300 familias allá, la situación es complicadísima, yo sé y han repetido que el municipio no puede invertir un peso cuando es un barrio que no está legalizado lo tenemos claro, pero la situación de ellos es terrible porque no tienen el líquido preciado y resulta que lo que está generando es un problema de orden público a noche la policía estuvo acompañando allá, pero han habido situaciones muy complicadas donde se han herido, entonces yo pienso señores periodistas ustedes que están acá y saben la situación ayúdenos y con la administración revisar secretaria de infraestructura, porque claro ellos no pueden colocarles el servicio, el contador a cada una de las casas, yo la tengo clara y todos los tenemos claro, pero también es cierto que ellos no tienen agua y la falta de agua ha hecho que lleguen a tomar medidas y es complicado ver ese barrio en diferentes bandos el uno le quita el tubo de conexión para ellos poder tener algo de agua, y entonces los otros se enfrentan y es complicado, miren no ha pasado nada de lamentar así como víctimas humanas, pero va a pasar porque ellos no tienen agua y no tener agua es muy complicado, entonces es una invitación que yo hago y por favor señor secretario, la secretaria de infraestructura tenemos que hacer algo, y como nosotros tenemos el líquido no nos importa, pero es que no tenerlo es muy complicado, hay niños, hay adultos mayores que están necesitando este servicio, entonces señor secretario de infraestructura por favor hay que hacer algo, yo fui como persona natural no valió de nada, fui hablando en mi condición de concejal y esa responsabilidad que yo tengo con la comunidad de liderar y eso, no fue posible se supone que me van a ayudar con cosas pero no pasa nada ni siquiera


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 17

se aumentó el flujo que ellos necesitan para el agua, entonces eso es insuficiente y también para hablar con la secretaria del interior, porque esos desmanes que se presentaron a noche han sido repetitivos y eso va a terminar con muerte, porque las personas empiezan a hablar porque uno si y el otro no, entonces ante la situación tan difícil, secretaria de infraestructura tiene que revisar y secretaria del interior de repente con la policía, la policía tiene que estar más presente allá, esos hechos sobre todo ocurren en las noches, y en este momento siento que es el momento para que sentamos la voz de protesta y busquemos soluciones, la administración en su plan de desarrollo tiene contemplado la legalización de más o menos 5 barrios, entre esos esta Palmeras 1 y está Miradores de la Florida, pero no sabemos en qué momento vaya a suceder porque se requiere plata y plata no hay para eso, entonces hay que buscar alguna solución o les ponen otra pila publica o les amplían ese tubo que necesitan para que el flujo sea mayor, alguna solución debe presentarse compañeros, y yo los invito a ustedes en la mañana de hoy para que se coloquen en los zapatos de esas personas, porque duramos dos días sin agua y fue difícil, y ellos que lleva así es muy complicado, entonces compañeros les agradezco muchísimo, y al señor secretario que le notifique a las dos secretarias porque siento que es algo muy importante.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** señor secretario hacer lo propio referente a esta solicitud

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: “Señor Secretario es para solicitarle que día hacen el debate de control político con infraestructura y hacer referencia a unas calles del barrio la Trinidad, y el Reposo en el sector de Alares y quería referenciar ese tema ya voy a tomar atenta nota de las direcciones de las calles exactamente, como lo manifesté ha sido muy olvidado por los gobernantes de este municipio de estos sectores, entonces internamente le voy a pasar las direcciones señor secretario para que usted me colabore con ese tema.”


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.039	Página 16 de 17

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: "señor secretario le pido el favor que oficie al banco inmobiliario de Floridablanca, toda vez que en el conjunto residencial parque Caracolì se adueñaron de manera abusiva un predio que es del municipio y que debe ser para el goce de la comunidad del barrio palomitas, la privatizaron y ahora le colocan candado y ahora solamente lo utilizan como área común del conjunto residencial y ya estuvimos averiguando y es del parque san Agustín y ese predio es del municipio, es del banco inmobiliario de Floridablanca, entonces para que por favor les oficie señor secretario y nos colabore, para que nos de claridad referente a esta situación y a estos hechos."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente estoy muy preocupado que en nuestro municipio se ha aumentado en la juventud mucho el consumo de sustancias psicoactivas, si no estoy mal aquí en el año 2006 el Concejal Félix Marino Jaimés presento un acuerdo para que la policía diera unas clases de prevención y creo que no las están dando, entonces para que me haga el favor y le puede escribir a la comandante de la policía que este proyecto está vigente, es para ver que están haciendo porque de verdad que es preocupante ver toda esa juventud en esas canchas, en los barrios en todas partes consumiendo drogas, y de verdad que los estamos perdiendo, ha habido demasiado aumento de sustancias psicoactivas, no sé qué estamos haciendo los padres de familia, que control le estamos haciendo en el tiempo libre a nuestros hijos, me aterro lo que ayer anuncie aquí en la plenaria los 150 niños menores de edad, en el salón comunal del barrio la cumbre, a donde están los 150 padres de estos menores de edad, que control les estamos haciendo, después nosotros culpamos a la policía nacional que no está haciendo nada, pero a veces la verdad que es culpa de nosotros, porque no le ponemos un término a nuestros hijos, entonces señor secretario para que le oficie al comandante de la policía si se está llevando a cabo este proyecto de acuerdo que fue aprobado por esta corporación en el 2006 – 2007 no tengo muy claro la fecha,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.039</p>	Página 17 de 17

el proyecto se llama DARE, lo presento el Concejal Félix Marino Jaimes un proyecto de acuerdo muy bueno, entonces es para ver si se está llevando a cabo este acuerdo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** señor secretario hacer lo propio referente a esta solicitud

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:00 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 11 de febrero del 2020 a las 8:00 A.M.



ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente



PABLO ANTONIO LAGUADO
Secretario General

Elaboró: Andrés Felipe Crisanchó
Reviso: Saily Villarreal